

**DE LA RECUPERACIÓN A LA EXPROPIACIÓN:
CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE
LA TIERRA EN LAS CIUDADES DEL REINO DE
GRANADA EN ÉPOCA MORISCA Y TRAS LA
EXPULSIÓN. EL EJEMPLO DE GUADIX**

**From Recovery to Expropriation: Changes in the Structure of
Land Ownership in the Cities of the Kingdom of Granada in
Moorish Times and after Expulsion. the Example of Guadix**

Carlos Javier GARRIDO GARCÍA
IES “Doctor Francisco Marín”
abenaxara@gmail.com
<https://orcid.org/000-0001-7900-487X>

Recibido: 00/00/2022 **Aceptado:** 03/02/2023
DOI: <https://doi.org/10.30827/meaharabe.v73.25106>

Resumen: Este artículo analiza la evolución demográfica y socioeconómica de la ciudad de Guadix a lo largo de la época morisca y la repoblación tras la expulsión de los moriscos. A través del análisis del padrón de 1561 y del Libro de Apeo de 1571 se intentan explicar los cambios en la propiedad de la tierra registrados en las ciudades del reino de Granada en el periodo que transcurre entre la conquista castellana de 1482-1492 y la repoblación posterior a la expulsión de los moriscos en 1570. Este análisis demuestra dos hechos clave: la recuperación socioeconómica de parte de la población morisca tras la inicial expropiación de sus bienes rústicos y urbanos en 1490, que dio origen a la primera repoblación, y la concentración de la propiedad en beneficio de las élites castellanas tras su expulsión en 1570, ya que en las ciudades no hubo repartimientos, sino que los bienes moriscos fueron subastados al mejor postor.

Abstract: This article analyzes the demographic and socioeconomic evolution of the city of Guadix throughout the Moorish era and the repopulation after the expulsion of the Moorish. Through the analysis of the Census of 1561 and the Survey Book of 1571, an attempt is made to explain the changes in land ownership registered in the cities of the kingdom of Granada in the period between the Castilian conquest of 1482-1492 and the repopulation after the expulsion of the Moorish in 1570. This analysis demonstrates two key facts: the socioeconomic recovery of part of the Moorish population after the initial expropriation of their rural and urban assets in 1490, which gave rise to the first repopulation, and the concentration of property for the benefit of the Castilian elites after their expulsion in 1570, since in the cities there were no *repartimientos*, but Moorish assets were auctioned to the highest bidder.

Palabras clave: Reino de Granada. Siglos XV-XVI. Moriscos. Repoblación. Propiedad de la tierra.

Key words: Kingdom of Granada. XV-XVI centuries. Moorish. Resettlement. Land ownership.

INTRODUCCIÓN

Los estudios históricos sobre los moriscos del reino de Granada han producido una ingente bibliografía, aumentada recientemente al calor de la celebración en 2018 del 450 aniversario de la rebelión de las Alpujarras¹. En cualquier caso, aún quedan muchos aspectos por aclarar. Entre ellos, el de la recuperación socio-económica que la población morisca registra en las ciudades repobladas tras la conquista, en las que tras la inicial expropiación de sus bienes parte de la comunidad va recuperando su condición de propietaria, proceso constatado en todas las ciudades pero que, en cualquier caso, aún quedaba por explicar. Por otra parte, los estudios sobre la repoblación posterior a la expulsión de los moriscos en 1570 se han centrado preferentemente en el ámbito rural, habiendo quedado marginados los estudios referentes al arrendamiento y posterior venta de los bienes de los moriscos expulsados en las ciudades, contando en este caso sólo con estudios referidos a Almuñécar, Baza y Granada². Por tanto, el objetivo de este trabajo es analizar la evolución socioeconómica del reino de Granada y de su minoría morisca entre la conquista, culminada en 1492, y el proceso repoblador iniciado tras su rebelión y expulsión en 1568-1571, para así comprender los cambios en la propiedad que se detectan a lo largo del periodo en las ciudades del Reino. Para explicar esta evolución utilizo como marco Guadix, una de las principales ciudades del Reino, sede episcopal y capital de un corregimiento que abarcaba su zona oriental. Para ello, dos van a ser las fuentes principales: por un lado, el padrón fiscal para el pago de las alcabalas de la ciudad de 1561³, dado a conocer por Bernard Vincent, que tuvo la amabilidad de facilitarme una copia, y, por otro, el apeo de los bienes moriscos de la ciudad efectuado en 1571 tras la expulsión⁴. Aunque ambos ya fueron estudiados por mi parte para analizar el surgimiento y expansión del barrio de las Cuevas de Guadix⁵, amplío y concreto ahora la información, esperando que anime estudios similares en otras ciudades del reino.

EL GUADIX MUDÉJAR

La ciudad de Guadix fue conquistada por los Reyes Católicos a finales de diciembre de 1489 dentro de la política de capitulaciones establecidas con los do-

1. Fruto del congreso celebrado a tal efecto, fueron dos volúmenes: Jiménez Estrella-Castillo Fernández. *La rebelión*; Birriel Salcedo-Ruiz Álvarez. *De nación morisca*.

2. Birriel Salcedo. *La tierra de Almuñécar*; Castillo Fernández. "Arrendamiento de bienes", y "Las propiedades"; García Luján. "Doña Mariana Venegas".

3. Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, Legajo 92: *Copia y memorial de los vecinos de la ciudad de Guadix (abril de 1561)*.

4. Archivo Histórico Provincial de Granada, 6472-CD77: *Libro de Apeo de Guadix y su Tierra y Marquesado del Cenete (1571)*.

5. Garrido García. *Las cuevas*.

minios del Zagal. Como consecuencia de ello, permaneció en la ciudad la población musulmana, ahora mudéjar, que siguió conservando sus propiedades, religión y leyes. Fue, por tanto, un mero cambio de poder en sus más altas instancias, lo que a efectos prácticos se limitó al establecimiento de una guarnición en la Alcazaba y zonas fortificadas de la ciudad. Sin embargo, esta situación duró poco tiempo. El mantenimiento de la resistencia musulmana en la ciudad de Granada provocó descontento e intentos de revuelta en parte de la población musulmana, mientras que las autoridades castellanas pronto se dieron cuenta de que este territorio, con una amplia población musulmana en el ámbito rural y urbano, sería difícilmente gobernable. Por ello, pequeños intentos de rebelión, como el registrado en Fiñana, hicieron que los Reyes se decidieran a romper las capitulaciones de conquista y expulsar a los mudéjares de las principales ciudades del antiguo reino del Zagal (Almería, Guadix, Baza, Fiñana), poniendo en marcha en ellas un proceso repoblador que permitiera el establecimiento de importantes núcleos de población castellana que controlaran el ámbito rural mudéjar⁶.

En el caso de la ciudad de Guadix, en 1489 la población tenía un máximo de 8.000 habitantes, es decir, 2.000 vecinos⁷, cifra elevada que concuerda con la inmigración de época nazarí procedente de las zonas reconquistadas y el elevado número de viviendas que se reparten a partir de 1490. Se estableció un plan que preveía la instalación de 800 repobladores, mientras que a la población mudéjar de la ciudad se le obligó a emigrar al medio rural o a instalarse en el pequeño arrabal de la Moreería, posterior parroquia de Santa Ana. El reparto de las antiguas propiedades de los mudéjares no fue igualitario, ya que se establecieron lotes distintos en función de la categoría social de los repobladores. Además, existió el problema de las amplias mercedes concedidas por los Reyes al margen del repartimiento, lo que dificultó la entrega de lotes adecuados a los repobladores. Como consecuencia de todo ello, surgió una sociedad muy polarizada socioeconómicamente hablando, en la que una minoría (los principales beneficiarios de las mercedes y de los mejores lotes de repartimiento) controlaba los mejores bienes, mientras que los menos beneficiados añadían a su desconocimiento del medio y usos agrícolas la falta de recursos de origen y lo inadecuado de los lotes recibidos, tanto en calidad como en distancia. Esto provocó numerosas protestas y ten-

6. Sobre el marco general de conquista y repoblación, ver: González Jiménez. "La guerra final"; Peinado Santaella. "La sociedad repobladora"; Galán Sánchez. "Los vencidos".

7. Estimación de población realizada por Asenjo Sedano en función de la extensión del casco urbano de la ciudad en esos momentos. Asenjo Sedano. *Guadix, la ciudad musulmana*, pp. 193-197. Sin embargo, otros autores reducen el máximo de habitantes de la ciudad a unos 5.000. Ver: Malpica Cuello. "El poblamiento", pp. 286-287.

siones sociales, que intentaron ser atajadas por los Reyes realizando reformas en el repartimiento original, que en todo caso no tuvieron el resultado apetecido⁸.

He aludido antes al desconocimiento del medio y usos agrícolas tradicionales de la zona por los repobladores. De hecho, el mismo Münzer, al visitar la ciudad en 1494, indicó la mayor productividad de los mudéjares:

Mucho nos agradó el espectáculo de la vega, que está muy poblada. En las aldeas del término todos, o la mayor parte, son moros, que es gente que se alimenta con poco y no bebe más que agua, pero muy diligente en el cultivo de la tierra. Cada moro da al año más tributo a su señor que tres cristianos juntos, y son verídicos, justos y fieles⁹.

Del mismo modo, un repoblador castellano declaraba lo siguiente sobre el funcionamiento de los sistemas de regadío en la zona de Guadix:

Los cuales [se refiere a los mudéjares] asy por esto como porque todos son naçidos en las aguas y açequia y casy lo tienen todos por ofiçio naturalmente, y desde naçen hasta sus postrimeros días nunca lo dexan, deuen ser y son verdaderos testigos, y nosotros que cada uno vino de su provincia y somos peregrinos en esta tierra estar deuenos quanto esto de las aguas y su industria, paresçer y consejo y no querer hazer aquello que no sabemos ni supieron nuestros padres, y si algunos quisieren decir que son de tierras donde biuen por riego y por açequias y que desto saben algo, asy como los del reyno de Valençia o los del reyno de Murçia, digo que ninguna y si alguna muy poca fe se les deue dar, porque es verdad que esta tierra y la condiçión de aquella y aún más estrechamente hablando digo que en esta misma tierra ay de vna parte a otra y de otra a otra tanta diferençia que no paresçe syno estar mill leguas lo vno de lo otro, porque de una manera y en un tienpo se quiere labrar, senbrar y regar Menaluva y de otra Gayena y de otra Paulenca y de otra Albunián y de otra el río de Alhama, y así todo lo al, y todo esto está en dos leguas de término, y asy todos heredamientos y tierra no por vn orden se labran, sienbran, riegan ni tratan ni en vn tienpo, mas por muchos y diversos¹⁰.

La economía de la ciudad, como en el resto del reino de Granada, en época nazarí descansaba en una agricultura minifundista de policultivo de alta productividad, gracias a las técnicas de regadío y a la amplia mano de obra disponible, debido a la inmigración que benefició al reino como consecuencia de los avances cristianos del siglo XIII en el valle del Guadalquivir y Murcia y de la revuelta mudéjar en ellos en 1264. La agricultura era básicamente de subsistencia, basada

8. Para la repoblación de Guadix, ver: Ladero Quesada. “La repoblación”, pp. 17-21, y “Mercedes reales”, pp. 90-91; Asenjo Sedano. *Guadix: plaza de los Corregidores, y Guadix, la ciudad musulmana*.

9. García Mercadal. *Viajes de extranjeros*, p. 328.

10. Malpica Cuello. “El poblamiento”, p. 252.

en los cereales, la horticultura y los árboles frutales, que se veía complementada por cultivos de exportación, que proporcionaban ingresos en metálico a los campesinos, el principal de ellos la seda. Además, se explotaban las tierras de secano, aunque no de manera sistemática, y la amplitud de las tierras no labradas permitió un amplio desarrollo de la ganadería¹¹. Este esquema se mantuvo tras la conquista y repoblación gracias a la permanencia de la mano de obra mudéjar-morisca, que fue acaparando la explotación de las tierras a través de arrendamientos y censos¹² e, incluso, en vísperas de su rebelión en 1568, había logrado en parte recuperar sus antiguas propiedades, como veremos.

En cuanto a los censos, podían ser de dos grandes tipos:

— Censos enfiteúticos o reservativos, por el cual el propietario de un bien inmueble cedía su dominio útil a un usufructuario a cambio de un pago fijo en dinero o especie. Era una figura muy similar al arrendamiento, pero tenía una duración mucho mayor, pudiendo ser perpetuo (pasaba de padres a hijos) o por vidas (por una, dos o tres generaciones).

— Censos consignativos, abiertos o al quitar, que consistían en realidad en préstamos hipotecarios por los cuales el otorgante prestaba un dinero a cambio de un pago de intereses anual con la garantía de unos determinados bienes del receptor. El censo terminaba cuando el receptor pagaba el total del préstamo o cuando por impago el otorgante del préstamo se quedaba con los bienes sobre los que estaba impuesto¹³.

De manera paralela a la organización socioeconómica de la ciudad, se llevó a cabo su organización institucional. Así, en 1492 se erigió la Catedral de Guadix, convirtiéndose la ciudad en una de las cuatro sedes episcopales del reino de Granada, y se establecieron numerosas iglesias para el servicio religioso de los repobladores (San Pedro, Santa Isabel, San Juan, Santiago, San Miguel y La Magdalena), aunque aún sin establecer una estructura parroquial¹⁴. En el aspecto civil, se estableció el Concejo castellano, que sufrió un fuerte proceso de oligarquización con el tiempo, y el corregimiento, que finalmente ejerció su autoridad sobre toda la zona oriental del reino¹⁵. En cuanto a la población mudéjar de la Morería, se estableció un alguacil y un consejo de notables para su gobierno, aunque copados por las élites mudéjares colaboracionistas, en las que destacaron individuos como

11. Malpica Cuello. "El poblamiento".

12. Espinar Moreno. "La voz de los mudéjares"; Garrido García. "La explotación".

13. Muñoz Buendía. "Democratización-confiscación", pp. 382-383; Martínez Ballesteros. "Los censos".

14. Garrido García. "Entre el colaboracionismo", pp. 14-15.

15. Ruiz Povedano. "Las ciudades"; Castillo Fernández. "La articulación territorial".

Abrahen Abenzeite (antiguo secretario del Zagal), Alí Abenaxara (antiguo alfaquí de Fiñana), Hamete Sillero y el polémico alguacil Hamete Uleylas¹⁶.

Estas élites colaboracionistas son las únicas que mantienen el estatus de propietarios dentro de la comunidad mudéjar, ya que su colaboracionismo fue premiado por las autoridades castellanas con mercedes de tierras. Así, cuando a principios de la repoblación se hicieron arreglos en las acequias de Gayena y Acoanas, situadas en Paulenca, los gastos se sufragaron entre los propietarios de esos pagos en proporción a la extensión de sus parcelas, a razón de 1 maravedí por celemin de tierra. En la acequia de Gayena había un total de 314 fanegas y 3'5 celemines de tierra, de las que sólo 16 pertenecían a mudéjares, y en la de Acoanas 287 fanegas y 9'5 celemines, de los que sólo 6 eran de mudéjares. Los únicos propietarios mudéjares presentes en ambas acequias eran colaboracionistas como Aduladín, Abenaxara, Aly Çifyn y Abrahin Abenazeyte¹⁷.

Por tanto, se establece una sociedad en Guadix cuyos rasgos principales fueron los siguientes:

— Acumulación de poder y riqueza en las élites castellanas beneficiadas por las mercedes y los repartimientos, básicamente la pequeña y mediana nobleza y la Iglesia, que actúan como rentistas.

— La existencia de una amplia masa de repobladores que tenían una mala situación de partida por su falta de medios, por el desconocimiento de los usos agrarios tradicionales de la zona y por las deficiencias en sus lotes de repartimiento. Este grupo cae pronto en el desánimo-emigración o en un creciente endeudamiento, por lo que sus propiedades acabarán beneficiando, en su mayor parte, a la élite, proletarizándose progresivamente.

— La población mudéjar, confinada en la Morería, queda, en principio, en una situación de absoluta proletarización, con la excepción de los colaboracionistas. Sin embargo, su conocimiento de los usos agrarios tradicionales y su dedicación a actividades como la seda, le permitieron ir acaparando los arrendamientos y acensamientos de las propiedades de las élites y, por tanto, ir recuperando su posición económica.

Como consecuencia de todo ello, el proceso repoblador no consiguió asentarse, como reflejan los datos demográficos del periodo. Así, los 2.000 vecinos que se supone que había 1489 fueron sustituidos por solo 800 repobladores. A ellos hemos de unir los mudéjares de la Morería. Cuando se construyó el carril entre Guadix y Almería en 1495, su coste fue sufragado por los pagos y el trabajo de

16. Garrido García. "La organización de las comunidades".

17. Archivo Histórico Municipal de Guadix, Legajo 5, documento 26: *Repartimiento para el arreglo de las acequias de Gayena y Aconanas (Paulenca), sin fechar*.

200 mudéjares de la ciudad, número del que se excluían los pobres y las viudas¹⁸. Teniendo en cuenta que el número de ambos grupos debía ser alto, como consecuencia de la expropiación en los primeros y de la guerra en las segundas, creo que el número total de vecinos mudéjares estaría en torno a los 400, hacinados en una pequeña zona de la ciudad, la Morería, lo que provocó la existencia de minúsculas viviendas. Como consecuencia de las dificultades socioeconómicas y de las epidemias de peste, como la que afectó a la ciudad en 1495-1496, la población permaneció estancada, y aún en retroceso.

Así, los 1.200 vecinos de la repoblación (800 repobladores y 400 mudéjares) se convirtieron a principios del siglo XVI en solo 1.000 vecinos¹⁹. Ya que los mudéjares en 1504 eran 370 vecinos²⁰, estos datos nos muestran un estancamiento de la población mudéjar y un descenso de la población cristiano-vieja.

LA ÉPOCA MORISCA

La cuestión morisca: aculturación y economía

La política de intransigencia religiosa de Cisneros determinó la rebelión de los mudéjares granadinos, especialmente de las Alpujarras, entre 1499-1501. Como consecuencia de ello se decretó la expulsión de los mudéjares o su conversión obligatoria al cristianismo, pasando a convertirse en moriscos, opción esta última que fue la más adoptada por la población granadina²¹.

Empezaba así el problema morisco en su vertiente religioso-cultural. Como era natural, los nuevos cristianos siguieron mayoritariamente conservando su religión islámica. Frente a ello, las autoridades religiosas castellanas pusieron en marcha una política de evangelización, utilizando en principio métodos pacíficos. Para ello, se estableció la estructura parroquial de las diócesis del reino, en el caso de Guadix en 1505, estableciéndose las parroquias de Santiago, San Miguel y, en la antigua Morería, Santa Ana, que se sumaban a la Pila Mayor o Parroquia del Sagrario ya establecida al erigirse la Catedral en 1492²².

Sin embargo, esta política, que buscaba la total asimilación religiosa de los moriscos, fracasó por sus propias contradicciones. Así, si en principio los moriscos pasaban a equipararse a sus vecinos cristianos viejos, por los intereses fiscales de la Corona se les establecieron impuestos específicos, como la farda y los servicios, y además se establecieron medidas de control también específicas sobre su

18. Garrido García. "Red viaria", pp. 70-71.

19. Garrido García. "Moriscos y repobladores", p. 128.

20. Galán Sánchez y Peinado Santaella. *Hacienda regia*, pp. 194-196.

21. Sobre las conversiones mudéjares, véase: Galán Sánchez. *Una sociedad en transición*. Para el caso de la diócesis de Guadix, Garrido García. "El establecimiento".

22. Garrido García. "La Bula de Erección".

religiosidad, como el control de su asistencia a misa los domingos y fiestas de guardar. Por tanto, a los moriscos se les pedía ser iguales a los cristianos viejos, pero recordándoles constantemente que eran distintos²³.

El fracaso de la evangelización pacífica dio paso a las medidas restrictivas, que no se limitaron al ámbito religioso, sino que se extendieron a las manifestaciones culturales moriscas, entendidas como constatación de su permanencia en el islam. Así, a partir de 1511 se empezaron a dictar medidas referentes al vestido, la lengua, la alimentación, la música, los baños, etc., hasta llegar a las medidas aprobadas en la Congregación de la Capilla Real de Granada en 1526. Aunque estas medidas generalizadas contra la cultura morisca quedaron en suspenso por parte de la Corona gracias a un cuantioso servicio morisco, sirvieron de guía a la actuación de las autoridades religiosas del reino de Granada, que ejercían su presión a través de las Audiencias Episcopales. En el caso de la Diócesis de Guadix se llegó incluso a una codificación completa de las diferencias religiosas y culturales moriscas con el Sínodo de 1554, impulsado por el obispo Martín de Ayala. Las disposiciones de este sínodo sirvieron de ejemplo para el Sínodo Provincial de Granada de 1565 y para la pragmática de 1 de enero de 1567, que marcaba el fin de toda diferencia cultural o religiosa morisca, en consonancia con la política de intransigencia en materia religiosa de Felipe II²⁴.

Frente a este endurecimiento de las medidas de aculturación, la población morisca optó por diversas posturas. En general, se ha destacado el uso de la “*taqiyya*” o disimulación, es decir, cumplir en público los preceptos cristianos, aunque manteniendo en la vida privada y el ámbito doméstico los islámicos. Pero, junto a ello, se aplicaron distintas medidas de oposición que van desde la aplicación laxa o incorrecta de los preceptos cristianos, como la asistencia a misa, hasta el bandolerismo de los monjes o las huidas al norte de África. Los hubo también, aunque de forma más minoritaria, que por convicción religiosa o interés socioeconómico, adoptaron plenamente la religión y culturas castellanas, especialmente la minoría colaboracionista²⁵. Pese a esta diversidad de los moriscos, en la Corona, las autoridades eclesiásticas y la población cristianovieja se fue consolidando la visión del “*todos son uno*”, es decir, todos los moriscos seguían siendo mu-

23. Garrido García. “Control, aculturación”.

24. Para el problema morisco en general, ver: Barrios Aguilera. *Granada morisca*. Para la política aculturadora castellana en diversos ámbitos en el caso de Guadix, ver: Garrido García. “El uso de la lengua árabe”; Garrido García. “Los baños moriscos”, “La aculturación musical”, y “Control, aculturación”.

25. Sobre el colaboracionismo morisco en el reino de Granada, ver: Pérez García y Fernández Chaves. *Las élites moriscas*. Sobre las principales familias colaboracionistas de Guadix, ver: Garrido García. “Colaboracionismo mudéjar-morisco”, “Un ejemplo de integración”, “Entre el colaboracionismo”, y “Red viaria”.

sulmanes y enemigos de la Corona y la sociedad castellana. Esta visión es la que justifica el endurecimiento de las medidas aculturadoras y, ya a partir de 1609, su expulsión definitiva de España²⁶.

En el aspecto económico, durante la época morisca se sigue manteniendo la estructura económica mudéjar de una agricultura de regadío basada en el cultivo de cereales, productos de huerta y arboricultura de subsistencia complementada con una agricultura industrial y de exportación basada en productos como la vid, la seda y otras fibras textiles como el lino y el cáñamo. En cualquier caso, la implantación castellana supuso un aumento de la agricultura de secano y de la ganadería. Toda la economía reposaba en la explotación de una abundante mano de obra morisca, con una productividad mucho más elevada que la de sus vecinos cristianos viejos, lo que hizo que los propietarios la prefirieran para el arrendamiento y acensamiento de sus tierras²⁷. Esta elevada productividad hizo que la población morisca fuera capaz de soportar una elevada presión fiscal, aunque con el paso del tiempo hubo sectores que empezaron a tener dificultades, sobre todo debido a la crisis de la seda, al endeudamiento y a la revisión de los títulos de propiedad moriscos por parte del bachiller Santiago²⁸.

Sin embargo, no debemos caer en el error de considerar a la comunidad morisca como un todo en crisis, lo que provocaría la rebelión de 1568. Hubo amplios sectores moriscos con una situación económica desahogada, que eran propietarios y que tenían unas condiciones de vida más elevadas que las de sus vecinos cristianos viejos, como tendremos ocasión de comprobar al estudiar el caso específico de Guadix. Estas diferencias socioeconómicas pueden explicar las distintas posturas de la población morisca por familias y por zonas frente a la sublevación iniciada en 1568.

La economía de Guadix y su tierra en 1568 a través del libro de apeo

Vamos a poder analizar la situación socioeconómica de Guadix y su Tierra al final de la época morisca (1568) gracias al Apeo realizado tras la expulsión de los moriscos en 1571²⁹. Este libro, que contiene el apeo de los bienes de moriscos en Guadix y su Tierra, ya fue estudiado en su día por el profesor Espinar Moreno, pero este se limitó a reflejar los datos de las superficies expropiadas de cada pago

26. Perceval. *Todos son uno*.

27. Garrido García. "La explotación".

28. Andújar Castillo y Díaz López. "Las actividades económicas", y "La economía agraria"; Barrios Aguilera. "Paisajes agrarios moriscos"; Castillo Fernández. "Las estructuras sociales"; Castillo Fernández y Muñoz Buendía. "La Hacienda"; Muñoz Buendía y Sánchez Ramos. "La Almería morisca".

29. Archivo Histórico Provincial de Granada, 6472-CD77: *Libro de Apeo de Guadix y su Tierra y el Marquesado del Cenete (1571)*.

sin tomar en consideración la estructura de la propiedad, al no analizar los propietarios de las parcelas³⁰.

En el caso de la ciudad de Guadix se apearon parcela a parcela las tierras de las acequias de la Ciudad, Lupe, Rapales, Abuarte, Galavate, Benalúa, Cortijo de Xeque, Almeçín y parte de Chiribaile, con el problema de que en estos pagos no tenemos datos de la extensión de las propiedades de los cristianos viejos. Sin embargo, el apeo parcela a parcela era muy lento, lo que hizo que en el resto de acequias de la ciudad (parte de Chiribaile, Çuchar la Alta, Centenares, Ranas, Sobrina, Jurel, Bejarín, Ralyma y Xerez) y en las de los lugares de la Tierra se realizara un apeo común en el que, con valores aproximados, los seises o conocedores moriscos indicaban las tierras propiedad de moriscos y de cristianos viejos, lo que permite establecer una comparativa entre ambas comunidades. Para hacer más fácil la comparación, hemos tomado los datos en cuartillos, debiendo recordar que cada fanega se dividía en 12 celemines y cada celemín tenía 4 cuartillos.

Empezando por los datos de las acequias en las que el apeo se realiza de parcela en parcela (Ciudad, Lupe, Rapales, Abuarte, Galavate, Benalúa, Cortijo de Xeque, Almeçín y parte de Chiribaile) los moriscos poseían 50.735 cuartillos de tierra (entre hazas, viñas y huertas), es decir, 1.056 fanegas, 11 celemines y 3 cuartillos. Estas tierras estaban divididas en 680 lotes, conformados a veces por distintas piezas de tierras, repartidas entre 397 propietarios, por lo que cada uno contaba con una media de 128'8 cuartillos, es decir, 2 fanegas, 7 celemines y 3'8 cuartillos. Por tanto, como podemos ver, había un amplio grupo de propietarios moriscos en la ciudad, conformando una importante clase media de pequeños y medianos propietarios. Sólo 21 de estos propietarios moriscos tenían más de 400 cuartillos de tierra (8 fanegas y 4 celemines), conformando así una pequeña élite agraria en el seno de la comunidad. Los principales propietarios eran Bernaldino el Hamí (que aparece con otras variaciones en su apellido como Hamil, Hamir y Hamile), que poseía 1.548 cuartillos, 514 de ellos de secano, en las acequias de Abuarte, Almeçín, Lupe y Rapales; Bernal el Toy, que tenía 1.476 cuartillos en las acequias de Lupe, Rapales, Almeçín y Chiribaile; y Bernaldino de Loxa, que poseía 930'5 cuartillos en las acequias de Lupe, Rapales, Almeçín y Chiribaile.

En el caso de los pagos medidos en general (parte de Chiribaile, Çuchar la Alta, Centenares, Ranas, Sobrina, Jurel, Bejarín, Ralyma y Xerez), aunque no tenemos datos de los propietarios, sí tenemos las extensiones desglosadas entre moriscos y cristianos viejos. En total, son medidos en esos pagos 188.528'5 cuartillos, de los que 133.853 eran propiedad de cristianos viejos (71%) y 54.675'5 de moriscos (29%). Todos estos datos nos muestran una gran recuperación de los

30. Espinar Moreno. "El agua y la tierra", y "Los moriscos de Guadix".

moriscos de sus antiguas propiedades. Recordemos que, como consecuencia de la primera repoblación de la ciudad iniciada en 1490, los entonces mudéjares perdieron sus propiedades y se convirtieron en arrendatarios y censualistas de las mismas. Como ya se ha indicado, los mudéjares y luego moriscos contaban con un mejor conocimiento del medio y de los usos tradicionales de la agricultura de regadío. Esto les permitió acaparar los arrendamientos y censos frente a los repobladores de clase baja, que fueron perdiendo sus bienes en favor de las élites castellanas, con las cuales se habían endeudado, pero también en favor de la población morisca que, además de obtener una mayor productividad de la tierra, conseguían beneficios monetarios gracias a los cultivos de exportación y relacionados con la transformación artesanal. El principal de ellos era la seda, controlada en sus fases de cría e hilado por la población morisca³¹. Así, en la ciudad de Guadix había 2.000 onzas de cría de seda según el Apeo de 1571, de las que 200 eran de moriscos y 1.800 de cristianos viejos, aunque estas últimas estaban en gran medida arrendadas a moriscos.

Junto con la seda otra fibra textil importante era el lino, cuya importancia económica en las economías rurales ha sido puesta de relieve en el caso de Valencia³² y cuya existencia en Guadix nos consta por la tesis de María Isabel Díez, que ha destacado la presencia de útiles relacionados con su trabajo en los documentos notariales³³. El mismo libro de Apeo de 1571 nos da cuenta de su existencia al ser apeadas varias balsas dedicadas a cocer o enriar lino: una balsa de lino en haza de Bernal el Toy en la acequia de la Ciudad; una balsa de cocer lino en viña de Francisco Çujary en la acequia de Lupe; una balsa de lino en dos hazas juntas del Cabry en la acequia del Almeçín; parte de una balsa de cocer lino en haza de Rafael Vaya en el mismo pago; una balsa de arriar lino en la haza anterior propiedad de Bernaldino de Loxa, Bernal el Toy, Alonso, Diego y Gerónimo el Cadí e Yzmir; y una balsa de enriar lino en haza de Álvaro Quirqui en el mismo pago.

Todo ello explica que, pese a sufrir una mayor presión fiscal que sus vecinos castellanos, consiguieran recuperar una parte importante de sus antiguas propiedades. Sin embargo, esto afectó solo a parte de la población morisca, que sufrió además un importante nivel de endeudamiento con respecto a las élites castellanas. Este endeudamiento fue una salida para los moriscos de clase baja, agobiados por la presión fiscal, pero también para la clase medio-alta morisca que pudo utilizar la vía del endeudamiento para la adquisición de propiedades. Así, según nos

31. Andújar Castillo y Díaz López. "La economía agraria", pp. 82-85.

32. Aparisi Romero. "El cultivo".

33. Díez Jiménez. *Mujeres y economía*, pp. 298-303.

informa el Apeo de 1571, “no avía dos moriscos que hubiesen çenso contra cristianos viejos y que cristianos viejos contra moriscos no avía persona que no pagase algún censo”³⁴.

Todo esto explica que en el medio rural se diera el proceso contrario al detectado en la ciudad. El medio rural, que sufrió escasamente la repoblación iniciada en 1490 (sólo importante en Fiñana y, de manera secundaria en La Peza) y en el que permaneció la población mudéjar con sus propiedades, sufre un proceso por el cual las élites cristianas viejas empiezan a controlar una parte importante de las propiedades y someten a la población morisca a un elevado nivel de endeudamiento. En el Apeo de 1571 se indican las propiedades de moriscos y de cristianos viejos de las poblaciones de Alcudia, Cigueñí, Exfiliana, Zalabí, Paulenca, Beas, Alares, Marchal, Purullena, La Peza, Fiñana, Abla, Abrucena y Gor. No se especifican las propiedades moriscas ni cristianoviejas en el caso de las localidades sometidas a señorío y en las que sus titulares se declaraban propietarios de todos los bienes. Este es el caso de Albuñán, señorío de don Cristóbal de Benavides; Cogollos, propiedad de los frailes del Parral de Segovia; y Cortes y Graena, lugares de don Hernando de Barradas. En la siguiente tabla reflejo los datos globales de las localidades citadas en primer lugar.

Tabla nº 1

Reparto entre cristianos viejos y moriscos de la población y bienes en los lugares de la Tierra de Guadix (Alcudia, Cigueñí, Exfiliana, Zalabí, Paulenca, Beas, Alares, Marchal, Purullena, La Peza, Fiñana, Abla, Abrucena y Gor).

VECINDAD Y BIENES	MORISCOS (%)	CRISTIANOS VIEJOS (%)	TOTAL
Vecindad	1.289 (86%)	210 (14%)	1.499
Regadío (fanegas)	8.553'5 (69'5%)	3.745'25 (30'5%)	12.298'75
Secano (fanegas)	4.544 (70'1%)	1.941'75 (29'9%)	6.485'75
Seda (onzas)	1.595'5 (54'1%)	1.356'5 (45'9%)	2.952
Hornos	12 (42'9%)	16 (57'1%)	28
Molinos de Pan	31 (79'5%)	8 (20'5%)	39

Fuente: Apeo de 1571.

Como podemos ver, en todos los tipos de bienes el porcentaje de los de cristianos viejos es superior a su peso demográfico, especialmente en los bienes más rentables económicamente, como los hornos, la seda y las tierras de regadío.

34. Archivo Histórico Provincial de Granada, 6472-CD77: *Libro de Apeo de Guadix y su Tierra y el Marquesado del Cenete (1571)*, fol. 206v.

Junto con ello, el Apeo nos muestra un generalizado proceso de endeudamiento a través de censos de la población morisca rural. Así, en Alcudia se indica que tenían censos perpetuos “sobrestas haças y viñas las monjas de Santyago y otros particulares” y que “açiones, çensos o ypotecas... no tienen ningunos moriscos contra christianos viejos... y que christianos viejos contra los moriscos deste lugar tienen çensos asy a personas particulares como yglesyas y monesterios”; en Exfiliana, Cigueñí y Zalabí se indica la existencia de censos perpetuos a favor de conventos de monjas de Guadix; en Marchal se indica que casi todos los moriscos “pagavan çenso”; en Beas los moriscos “pagavan çenso a muchos particulares y yglesias”; y en Fiñana, Abla y Abrucena “la iglesia y don Diego de Baçán y el espital de Toledo tenían çensos sobre haciendas de moriscos”. Como vemos, de manera generalizada se destaca la ausencia de censos de moriscos impuestos sobre bienes de cristianos viejos y la existencia de muchos censos de cristianos viejos impuestos sobre los bienes moriscos. Este endeudamiento y pérdida de propiedades puede ser uno de los factores explicativos del crecimiento de la población morisca de la ciudad de Guadix durante la época morisca, alimentada por el éxodo de la población morisca del medio rural circundante.

Evolución demográfica de Guadix en época morisca

Como vimos al hablar de la época mudéjar, Guadix había acabado la misma sumida en una fuerte crisis demográfica. Así, en 1509, tras una epidemia de peste, la vecindad de la ciudad quedó reducida a 1.000 vecinos. Sin embargo, pronto se inició la recuperación demográfica. Así, en 1519 el Cabildo Catedral afirmaba, al hablar de los diezmos y sus propiedades, que “se espera de cada día crecer an mucho más porque se ha visto por experiencia que la tierra se puebla con muchos vecinos y labran más heredades y posesiones que astaquí han labrado y los dichos diezmos y posesiones valdrán más cada día”³⁵.

Este crecimiento en el valor de los diezmos fue notable. Así, en los años 1513-1518 los diezmos anuales correspondientes al obispo tuvieron un valor de 213.000 maravedís y los del Cabildo Catedral 630.000 maravedís; mientras que en 1564-1568 se elevaron, respectivamente, a 699.644 y 1.301.847 maravedís³⁶.

La tendencia alcista se confirma en el padrón de la ciudad elaborado en 1561³⁷, que arroja los siguientes datos:

35. Garrido García. “La dotación real”, p. 170.

36. *Idem*, pp. 169 y 180-181.

37. Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, Legajo nº 92: *Copia y memorial de los vecinos de la ciudad de Guadix (abril de 1561)*.

Tabla nº 2

Distribución por parroquias y etnias de la población de la ciudad de Guadix en 1561

PARROQUIA	Total vecinos	Cristianos viejos (%)	Moriscos (%)	Otras etnias (%)
Pila Mayor	295	290 (98'3)	0 (0)	5 (1'7)
San Miguel-La Magdalena	479	346 (72'2)	129 (26'9)	4 (0'8)
Santiago	561	396 (70'6)	155 (27'6)	10 (1'8)
Santa Ana	452	21 (4'6)	428 (94'7)	3 (0'7)
TOTAL	1.787	1.053 (58'9)	712 (39'8)	22 (1'2)

Fuente: elaboración propia.

Se constata así un fuerte crecimiento demográfico, que afecta tanto a la población cristiano-vieja, que pasa de 600 vecinos en 1509 a 1.053 en 1561, y en los moriscos, que pasan de unos 400 vecinos a 712. ¿Cuáles pudieron ser las causas de este aumento? Sin duda, un crecimiento tan importante hubo de deberse a movimientos migratorios, para los cuales hay varias explicaciones: el aumento de las tierras cultivadas, como podrían mostrar los datos de los diezmos, y el proceso de construcción de edificios civiles y religiosos, que demandaría trabajadores y supondría un incentivo para actividades artesanales como la alfarería, la fabricación de ladrillos, y la carpintería para los artonados³⁸. Junto con ello, tenemos que tener en cuenta el deterioro de los niveles económicos de la población rural morisca, lo que pudo contribuir a su emigración a la ciudad. De hecho, el crecimiento continúa hasta 1568, en el que los seises cifraban la población de la ciudad en 2.200 vecinos, de los que 1.200 serían cristianos viejos y 1.000 moriscos.

Aparte de la evolución demográfica, el padrón de 1561 permite comprobar el trasvase de población morisca desde la Morería hasta otras parroquias de la ciudad tras las conversiones de 1500. Aunque la parroquia de Santa Ana sigue siendo el principal asiento de la población morisca en la ciudad, hay comunidades importantes en Santiago y San Miguel-La Magdalena.

El padrón permite analizar también la pobreza en la ciudad en 1561, datos que reflejo en la siguiente tabla.

38. Para el proceso constructivo civil y religioso en la ciudad de Guadix, especialmente intenso entre las décadas de 1530 y 1560, ver: Asenjo Sedano. *Arquitectura religiosa*; Gómez-Moreno Calera. *Arquitectura mudéjar*.

Tabla nº 3

Comparativa de los niveles de pobreza por parroquias y por grupos étnicos en la ciudad de Guadix en 1561

PARROQUIA	Total vecinos	Pobres cristianos viejos (%)	Pobres moriscos (%)	Pobres otras etnias (%)	Total pobres (%)
Pila Mayor	295	50 (17'2)	0	2 (40)	52 (17'6)
San Miguel-La Magdalena	479	121 (35)	31 (24)	3 (75)	155 (32'3)
Santiago	561	190 (48)	42 (27'1)	10 (100)	242 (43'1)
Santa Ana	452	10 (47'6)	91 (21'3)	2 (66'7)	103 (22'8)
TOTAL	1787	371 (35'2)	164 (23)	17 (77'3)	552 (30'9)

Fuente: elaboración propia.

Como podemos ver, los valores más bajos de pobreza se dan en la Pila Mayor, asiento de la élite socioeconómica de la localidad. Sin embargo, en la parroquia morisca de Santa Ana los valores son más bajos que en las de Santiago y San Miguel-La Magdalena, de población mayoritariamente cristiano vieja. Curiosamente, los niveles de pobreza son más importantes en la primera que en la segunda. Por etnias, la pobreza es inmensamente mayoritaria en los calificados como otras etnias, que incluirían tanto a gazíes como negros, descendientes en su mayoría de población esclavizada que había alcanzado la libertad. Por otra parte, el porcentaje de pobres entre los cristianos viejos es más alto que en los moriscos. La causa para esto último ya la hemos citado en los apartados anteriores: numerosos repobladores se vieron sumidos en la pobreza y los nuevos contingentes de cristianos viejos que se asientan en la ciudad con posterioridad se encuentran una ciudad copada por las élites; en el caso de los moriscos, este menor porcentaje de pobres concuerda con el proceso de recuperación por parte de los moriscos de sus antiguas propiedades, mostrado por el Apeo de 1571.

La rebelión de los moriscos: coyuntura bélica y cambios sociodemográficos

La rebelión de los moriscos iniciada en la Navidad de 1568, como consecuencia del endurecimiento de la política aculturadora (pragmática de enero de 1567) y de la creciente presión fiscal y deterioro socioeconómico de buena parte de la comunidad por la presión castellana, provocó una larga guerra que se extenderá hasta principios de 1571 y que se caracterizó por su extrema dureza y amplias consecuencias. En el caso de Guadix y su tierra la incidencia del conflicto fue bastante grande. Como ya indiqué en una obra anterior, en la que se explica por-

menorizadamente el desarrollo del conflicto en esta zona³⁹, Guadix y su tierra se vieron muy afectados por la rebelión ya que a la sublevación de extensas zonas (Marquesado del Cenete, pasillo de Fiñana, La Peza) se unió la acción destructora de las partidas moriscas (que llegaron incluso a la zona de Montes) y de las mismas tropas castellanas. Estas últimas tomaron la ciudad de Guadix como uno de los centros principales de la retaguardia castellana, provocando el constante trasiego de las tropas no pocas destrucciones y la petición constante de avituallamiento. Como consecuencia de todo ello, la superficie cultivada se redujo al contorno de la ciudad, el ganado buscó refugio en el reino de Jaén y la economía local entró en una aguda crisis.

Una de las pocas salidas a la dura coyuntura económica fue el botín de guerra, consistente en personas esclavizadas, ganados y bienes muebles, que supusieron cierto alivio para la situación socioeconómica de todos los grupos sociales de la ciudad, pero que acabaron por aumentar la polarización social, ya que el botín tendió a concentrarse y a beneficiar más a las élites que a la población cristiano vieja empobrecida⁴⁰.

En cualquier caso, el botín representó un elemento clave para las clases bajas, que consiguieron así resarcirse, en parte y por poco tiempo, de la falta de trabajo y del encarecimiento de los productos de primera necesidad provocados por la guerra. De ahí que no dudaran en protestar por la fiscalidad impuesta sobre el botín de guerra. Así, en marzo de 1569, los vecinos de las parroquias de San Miguel y La Magdalena otorgaron poder a Jerónimo Morillo, procurador del número de Guadix, para que en su nombre compareciera “ante su magestad y antel eçelentísimo señor marqués de Bélez, adelantado y capitán mayor del reyno de Murçia y general desta dicha çibdad de Guadix y su tierra”, para solicitarles que el quinto real fuera pagado al marqués de los Vélez y no al corregidor de la ciudad, por la siguiente causa:

por quanto nosotros y los demás vecinos y arrabales avemos servido a su magestad en la guerra contra los moros rebelados contra la santa fe católica y contra la corona real deste Reyno de Granada, en la qual avemos cativado y abido de buena guerra yendo en seguimiento de los dichos moros esclabas, ganado ovejuno y vacuno y cabrío y cabalgaduras, de lo qual el señor corregidor desta çibdad por çédula que dize tener del señor conde de Tendilla nos pide y lleba el quinto con eçesibas costas no siendo el dicho señor conde parte para ello pues no es general desta çibdad y otros agravios⁴¹.

39. Garrido García. “Guadix y su tierra”, pp. 201-221.

40. Garrido García. *La esclavitud morisca*, pp. 183-214.

41. *Idem*, p. 235.

Aparte del botín de guerra, la crisis económica de la comarca por la guerra, la presión castellana sobre la población morisca y las necesidades monetarias moriscas para el rescate de familiares capturados en la guerra hicieron que muchos propietarios moriscos se vieran en la necesidad de vender sus propiedades en beneficio de las élites cristiano viejas de la ciudad. El apeo de la ciudad en 1571 nos informa de varias de estas compras, declaradas como ilegales por la Corona si se habían producido después del estallido de la rebelión morisca. En el apeo nos consta la compra de 22 lotes de tierra con 1.582 cuartillos de superficie. Especialmente activos en las compras fueron los escribanos, beneficiados por su conocimiento de los moriscos por los lazos económicos mantenidos con ellos antes de la rebelión. Así, Alonso de Ramos, escribano del Cabildo, compró durante la rebelión 9 lotes de tierras con un total de 697 cuartillos en las acequias de la Ciudad, Rapales y Almecín, y el escribano público Francisco de Molina hizo lo propio con un lote de 69 cuartillos. Junto a ellos, destacan las élites de la ciudad. Por ejemplo, Juan Fernández de Córdoba compró 4 lotes de tierras con 265 cuartillos en las acequias de Benalúa, Almecín y Chiribaile.

La situación crítica de la ciudad se agravó aún más con la expulsión de la población morisca de la ciudad y de su tierra en noviembre de 1570. Como consecuencia de ello, la ciudad entró en una aguda crisis demográfica, teniendo en 1571, cuando se realiza el apeo de los bienes confiscados a los moriscos expulsados, sólo 1.020 vecinos, cuando el mismo documento calculaba para la ciudad un total 2.200 en vísperas del levantamiento, en 1568⁴².

LA REPOBLACIÓN

El fracaso de la segunda repoblación

Tras la expulsión de los moriscos del reino de Granada iniciada en noviembre de 1570, este pasó a tener una población compuesta en su mayoría por cristianos viejos, no sólo los que ya estaban asentados en 1568, sino los que acuden a partir de 1571 como consecuencia de proceso repoblador que pone en marcha la Corona. En cualquier caso, pervivieron restos de la comunidad morisca.

En cuanto a los moriscos que permanecieron, la expulsión iniciada en noviembre de 1570 envió a la inmensa mayoría de la población morisca del Reino a otras partes de la Monarquía, especialmente el valle del Guadalquivir, Murcia y ambas Castillas. Sin embargo, la expulsión contempló excepciones: las familias colaboracionistas de la élite morisca, los seises que actuarían como guías de los repobladores en la localización de los bienes confiscados a los moriscos y en la

42. Archivo Histórico Provincial de Granada, 6472-CD77: *Libro de Apeo de Guadix y su Tierra y Marquesado del Cenete (1571)*.

explicación de los usos agrarios del territorio, los oficiales dedicados a mantener oficios artesanales considerados como esenciales para volver a activar la economía del reino y la población morisca dependiente, tanto la esclavizada como la menor de edad sometida a administración hasta que cumpliera 20 años de edad. En cuanto a las tres primeras categorías (colaboracionistas, seises y oficiales), son los que aparecen como vecinos de la ciudad en 1571, conformando un total de 20 familias⁴³. Con respecto a la población esclavizada, esta sufre un acusado descenso, debido a su exportación a otras zonas de la península para su venta, buscando una mayor cotización; a las numerosas liberaciones, conseguidas por el testamento de sus amos o por el pago de un rescate; por los decretos de expulsión de los esclavos varones adultos, para evitar que se escaparan y se unieran al bandolerismo morisco de los monfíes; por la prohibición de que los eclesiásticos poseyeran esclavas en edad reproductiva; y por una dinámica natural claramente regresiva⁴⁴. La población esclavizada de origen morisco que accedía a la libertad y la población administrada que alcanzaba la edad de acceder a la libertad fueron las fuentes principales de población morisca que va a permanecer de manera ilegal en el reino, junto con los retornos clandestinos que también se hubieron de producir.

Tanto el descenso de la población morisca como la existencia de parte de ella en estatus de permanencia ilegal quedan claros al analizar el censo de moriscos elaborado en el reino de Granada en 1580. Ese año había en Guadix y su tierra 419 moriscos, de los que 135 eran libres (24 seises y oficiales moriscos más 72 familiares suyos; 1 morisco mayor de 70 años y 38 moriscas que vivían “de por sí”) y 284 privadas de libertad, 133 de ellas personas esclavizadas y 151 sujetas a administración⁴⁵.

El alto número de moriscos en situación de ilegalidad y el hecho de que, ya asentada la repoblación, se considerara inútil la presencia de seises y oficiales moriscos, provocó la orden de expulsión de enero de 1584, que pasó a afectar a todos estos grupos, por lo que a partir de ese momento solo permanecerían de forma legal en el reino los colaboracionistas y la población sujeta a esclavitud y administración, pero solo mientras se mantuviera tal situación. Las fuentes demuestran que la aplicación de este decreto fue muy rigurosa, lo que provocó el fin de los restos legales de que de la comunidad morisca había pervivido hasta entonces en el Reino⁴⁶.

A partir de este momento, los moriscos se diluyen en la mayoría social cristiana vieja como manera de seguir permaneciendo, es decir, si permanecen es a

43. Garrido García. “La integración baldía”.

44. Garrido García. “La esclavitud”.

45. Garrido García. “La expulsión”, pp. 26-27.

46. *Idem*, pp. 27-33.

condición de perder sus rasgos étnicos diferenciadores, es decir, a condición de dejar de ser moriscos. La población de origen morisco que hubo de haber tenía su origen en las personas esclavizadas y administradas que iban accediendo a la libertad e, ilegalmente, permanecían en él; en los que eludieron la expulsión gracias a entablar pleitos para demostrar su condición cristiano vieja y en posibles retornos de sus zonas de expulsión. Posteriormente, los decretos de expulsión aprobados a partir de 1609, esta vez fuera de los territorios de la Monarquía y especialmente al Norte de África, muy estrictamente cumplidos, terminarían de borrar la presencia morisca. En cualquier caso, consta que hubo retornos clandestinos y que hubo moriscos que, sin pertenecer a los grupos previstos legalmente, consiguieron eludir la expulsión, pero, en cualquier caso y como demuestran las investigaciones más recientes, estos moriscos pertenecían en su mayoría a segmentos sociales medios y altos, cuyos medios económicos les permitieron una política de ascenso social, y supusieron un número escaso dentro de la población general⁴⁷.

Por lo que se refiere al proceso repoblador, los bienes de los moriscos expulsados fueron confiscados por la Corona por real cédula de 24 de febrero de 1571, iniciándose el proceso de apeo de los mismos. Ese mismo día se convocó la repoblación para las localidades rurales de las zonas montañosas y costeras y en octubre de ese año las de las zonas de vegas y llanos, cediéndose las propiedades a censo enfiteútico en las primeras y en arrendamiento en las segundas. Esta última forma de cesión quedó también establecida para los bienes moriscos de las cercanías de las ciudades, como es el caso de Guadix. Los nuevos reglamentos de 1577-1578 extendieron el sistema de censos perpetuos a las localidades rurales de vegas y llanos, mientras que en las ciudades el sistema de arrendamientos empezó a ser sustituido por la venta de las propiedades en pública subasta a partir de, al menos, 1574. Mientras que en las zonas rurales se pretendió realizar un repartimiento más o menos igualitario de las propiedades entre los nuevos vecinos, aunque dicho principio se fue rompiendo por las desigualdades económicas de partida de los repobladores y por el establecimiento de las llamadas “suertes de ventaja”, por las que había vecinos que recibían más propiedades, en las ciudades la venta en pública subasta produjo su acumulación en las élites, acentuándose una polarización social que tenía su origen ya en la primera repoblación del Reino tras la conquista⁴⁸.

47. Benítez Sánchez-Blanco. “Continuidad de la presencia”; Soria Mesa. *Los últimos moriscos*.

48. Para la repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los moriscos, ver: Barrios Aguilera y Birriel Salcedo. *La repoblación*; Birriel Salcedo. *La tierra de Almuñécar*; Bravo Cara. “El proceso repoblador”; Muñoz Buendía. “La repoblación”. Sobre los bienes del contorno de las ciuda-

Sin embargo, la repoblación rural se saldó con un fracaso. Así, pese al enorme trasiego de gente registrado en las décadas de 1570 y 1580, sólo 47.000 repobladores hubieron de sustituir a los 130.000 moriscos expulsados. La escasez de repobladores se debió a las destrucciones de la guerra, las adversidades climáticas, la inseguridad provocada por los monjes y la piratería berberisca, la pobreza inicial y el desconocimiento de los usos agrarios locales por los repobladores y la acumulación de riqueza y poder político local en la oligarquía que se va formando en los lugares de repoblación⁴⁹. Se puede hablar de una auténtica catástrofe demográfica: en 1591 la población del Reino seguía siendo un 28 % inferior a la de 1568. La crisis afectó más a la zona oriental, donde los moriscos eran más numerosos. Así, en la visita de 1593 había 122 lugares repoblados de la zona de Almería, Guadix, Baza y la Alpujarra en los que la población había descendido con respecto a la repoblación inicial y un 15'4 % de sus habitantes no tenía suertes, que se iban acumulando en las oligarquías⁵⁰. En el Marquesado del Cenete, que contaba con 2.270 vecinos en 1568, la crisis demográfica es acusada, ya que en 1571 había sólo 615 vecinos, cifra que prácticamente se mantiene hasta 1587, en que los vecinos son 620. En cualquier caso, parece que aquí los factores negativos poco a poco se acabaron superando, pasando la población a ser de 768 vecinos en 1591⁵¹.

Las dificultades de la repoblación en el medio rural tuvieron una fuerte incidencia en las ciudades. La crisis y las dificultades generaron una fuerte movilidad de la población rural. Así, en 1578 una cuarta parte de los repobladores iniciales habían sido sustituidos por otros y en 1593 este porcentaje se elevó a las tres cuartas partes⁵². En esta situación, las ciudades del reino de Granada hubieron de servir de refugio a muchos repobladores que habían fracasado en su intento de establecerse en el medio rural, ya que las ciudades habían sufrido menos las consecuencias de la guerra y contaban con una diversificación económica que aumentaba las posibilidades laborales. Además, las ciudades, afectadas también por la expulsión morisca, demandaban mano de obra para reactivar su economía, en la que era fundamental su ruedo agrícola.

En cualquier caso, la aguda crisis del último tercio del siglo XVI posibilitó un crecimiento destacado en la centuria siguiente debido a la gran cantidad de bienes disponibles sin explotar y a las posibilidades laborales que las clases bajas tenían

des, su arrendamiento y posterior venta, ver: Castillo Fernández. "Arrendamiento de bienes", y "Las propiedades"; García Luján. "Doña Mariana Venegas".

49. García Latorre. "La población", pp. 675-676.

50. García Latorre. "El reino de Granada", pp. 146-147.

51. Arias Abellán. *Propiedad y uso*, pp. 49-51.

52. Muñoz Buendía. "La repoblación", p. 153.

en un Reino con evidente falta de población. Este es el origen de un proceso inmigratorio continuado a lo largo del siglo XVII, favorecido por las posibilidades de estabilidad laboral debido a una demanda asentada en la intensificación de la explotación del espacio y en el aumento de la superficie cultivada a costa de realengos y baldíos. Los inmigrantes procederían sobre todo del reino de Jaén, una zona que registró un fuerte crecimiento demográfico en el siglo XVI pero que en la centuria siguiente cayó en un grave estancamiento. Como consecuencia de todo ello, la población del reino de Granada pasó de 48.747 vecinos en 1591 a 105.166 en 1714⁵³.

La venta de bienes confiscados a los moriscos en Guadix

Como ya había expuesto en el apartado referente a la época morisca, contamos con el Libro de Apeo de Guadix y su Tierra del año 1571, que contiene el apeamiento parcela a parcela de las tierras de moriscos de las acequias de la Ciudad, Lupe, Rapales, Abuarte, Galavate, Benalúa, Cortijo de Xequé, Almeçín y parte de la de Chiribaile⁵⁴. En el mismo se incluye, en nota al margen, quiénes fueron sus arrendadores y compradores, lo que nos permite conocer el importante cambio de estructura de la propiedad que supuso la venta de los bienes confiscados a moriscos, determinando la futura evolución socioeconómica de la ciudad.

En el apeo fueron apeados 62.309 cuartillos de tierra. De ellos, 11.574 fueron devueltos por ejecutoria debido a que, por un lado, en realidad no eran propiedades de moriscos, sino que eran bienes de cristianos viejos cedidos a censo perpetuo a moriscos, cosa que ocurre con 7.708 cuartillos, y a que, por otro, se midieron parte de los bienes de la familia colaboracionista Abenaxara, en principio culpada de la rebelión, pero posteriormente eximida de responsabilidades. En este último caso, se midieron 3.844 cuartillos propiedad de Diego López Abenaxara y 22 de Hernando de Molina.

Los 50.735 cuartillos finalmente expropiados por la Hacienda Real en un principio fueron puestos bajo arrendamiento. Gracias a las citadas anotaciones al margen del Libro de Apeo conocemos el arrendamiento de 83 lotes de propiedades con 9.558 cuartillos de extensión, en beneficio de 30 arrendatarios, lo que da una media de extensión por arrendatario de 318'6 cuartillos, es decir, de 6 fanegas, 7 celemines y 2'6 cuartillos. Los principales arrendatarios fueron Baltasar de Molina (1.347 cuartillos), Çuayla (1.026), Diego de Almazán (946), Melchor Salido (773), Luis de Villena (732) y el espadador Juan Pérez (639). En cuanto a su

53. García Latorre. "El reino de Granada", pp. 153 y 163-164.

54. Archivo Histórico Provincial de Granada, 6472-CD77: *Libro de Apeo de Guadix y su Tierra y Marquesado del Cenete (1571)*.

extracción social, por lo general de los arrendamientos están ausentes las élites de la ciudad, quedando en manos de las clases medias conformadas por labradores y artesanos. Este es el caso del confitero Andrés García (61 cuartillos), del carpintero Francisco García (116), del labrador Pedro Gil (118) y del ya citado espadador Juan Pérez (639). Del mismo modo, tienen un papel destacado los moriscos que habían permanecido legalmente en el reino de Granada, caso de los colaboracionistas, seises y oficiales. Es el caso de Anbroasio Anife (193 cuartillos), Diego Mortolí (89), Melchor Salido (773), Çorçal (104) y Çuayla (1.026).

A partir de 1578 se inicia el proceso de venta de los bienes en pública subasta al mejor postor. En anotaciones posteriores al margen en el Libro de Apeo de 1571 consta quién fue su comprador en 648 de los 680 apeados, indicándose en 8 casos que quedaron sin vender (177 cuartillos) y en 24 no haber anotación alguna al margen (2.089'5 cuartillos). Por tanto, de los 50.735 cuartillos apeados, nos consta quién fue su comprador en 48.971'5 cuartillos. Los 648 lotes vendidos fueron adquiridos por 121 compradores, lo que arroja una media de extensión por comprador de 400'6 cuartillos, es decir, 8 fanegas, 4 celemines y 0'6 cuartillos. Los principales compradores fueron Alonso Oro (4.331 cuartillos), Cristóbal Vázquez (3.361), el convento de Clarisas de Santiago (2.881), Juan de Quesada (2.700), don Francisco Pacheco (2.429), Diego Pérez de Andrada (2.247'5), Hernando de Villena (1.479), el capitán Bernaldino de Villalta (1.435), Aparicio de Nájera (1.203'5), Juan Pretel (1.181), Pedro Ortiz de Valdivieso (1.180), Juan Arias Riquelme (1.051) y el doctor Luis de Córdoba (1.029). Los compradores pertenecen fundamentalmente a las élites de la ciudad. Aunque la especificación de la categoría socioprofesional de los compradores no es generalizada, nos consta la existencia de miembros de la nobleza (4.018 cuartillos por personas con el apelativo de "don" y 231 de "doña), del clero (3.025 cuartillos entre los conventos de la Concepción y Santiago; 49 un racionero, 171 el maestrescuela, 709 un canónigo, 44 el arcediano, 42 el tesorero de la Catedral), titulados (313 un licenciado, 1.029 un doctor), burocracia municipal (519 dos jurados, 1.312 dos escribanos, 1.453 un capitán), artesanos (53 un arcabucero, 20 un espadador, 18 un cantarero) y labradores (406 uno de ellos). Como en los arrendamientos, también hay presencia de moriscos, tanto colaboracionistas tales como Hernán Valle (468 cuartillos), Hernando de Molina Benaxara (93), Luis Salido (38), Melchor Salido (51) y Juan Salido de la Peña (148), como seises y oficiales tales como Alonso Abelmote (20), Luis Aburrida (84), Alonso el Cadí (35), García Mofadal (12), Diego López Çorçal (28'5) y Anbroasio el Ramí (137).

Tanto arrendamientos como ventas supusieron una fuerte concentración de la propiedad, tal y como podemos ver en la siguiente tabla.

Tabla nº 4

Extensión media de las propiedades moriscas, arrendamientos y ventas de bienes confiscados en Guadix, según su Libro de Apeo

	Lotes	Extensión total (cuartillos)	Titulares	Extensión media (cuartillos)	Extensión media (fanegas)
Propiedades moriscas	680	50.735	397	127'8	2 fanegas, 7 celemines y 3'8 cuartillos
Arrendamientos por la Real Hacienda	83	9.558	30	318'6	6 fanegas, 7 celemines y 2'6 cuartillos
Ventas por la Real Hacienda	648	48.468'5	121	400'6	8 fanegas, 4 celemines y 0'6 cuartillos

Fuente: elaboración propia.

La evolución socio-demográfica de Guadix entre 1568 y 1640

Como vimos en el apartado correspondiente a la época morisca, la población de la ciudad registró un fuerte crecimiento, hasta alcanzar en 1568 los 2.200 vecinos, 1.200 de ellos cristianos viejos y 1.000 moriscos. Sin embargo, esta dinámica de crecimiento fue cortada de manera brusca por la rebelión de los moriscos y por el descenso de la población cristiano vieja. Así, según el Apeo de 1571, había en esos momentos en la ciudad 1.020 vecinos, de los que 1.000 eran cristianos viejos (200 menos que en 1568) y 20 cristianos nuevos que habían permanecido como colaboracionistas, seises y oficiales (980 menos que en 1568).

A partir de 1571 la población de la ciudad se va recuperando, aunque lejos de alcanzar los niveles previos a la guerra, gracias a que el arrendamiento de bienes de los moriscos expulsados actuó como catalizador de arrendatarios y mano de obra para su explotación y a que las ciudades, ante las dificultades de la repoblación en el medio rural, actuaron como refugio para los repobladores que iban abandonando sus suertes, ya que su mayor seguridad, menos destrucciones en la guerra, la diversificación de su economía (con una artesanía y servicios importantes) y la caridad ejercida por las autoridades eclesiásticas les permitía a los repobladores pobres una salida a su situación socioeconómica.

Para valorar la recuperación de la población de la ciudad contamos con el censo de 1587, que arroja una cifra de 1.498 vecinos⁵⁵. Aunque la población no recupera el nivel previo a 1568, los datos de recolección de diezmos nos muestran una

55. Garrido García. "El Obispado", p. 52.

situación de recuperación a finales del siglo XVI, como podemos ver en la siguiente tabla.

Tabla nº 5

Evolución de la recaudación de diezmos de la Pila Mayor entre 1554 y 1595, a partir de los datos de AHDGu, cajas 3.102 (*Libro del Pan, 1554-1577* y *Libro del Pan, 1594-1601*) y 3.068 (*Libro de repartimiento del Pan, 1578-1593*).

PERIODO	Media anual de Trigo (en fanegas)	Media anual de Cebada (en fanegas)
1554-1559	3.707 ²	1.400 ⁸
1560-1566	4.023 ⁷	1.606 ⁹
1577-1579	2.679 ⁷	1.692
1580-1588	3.282 ⁷	1.581 ⁵
1590-1595	4.516 ⁷	1.900 ³

Fuente: elaboración propia.

Como podemos comprobar, al final de la época morisca la recaudación decimal crece, en consonancia con el aumento demográfico. Sin embargo, en los años de la repoblación, la fuerte recesión demográfica se recupera pronto, llegando a superar los datos de la primera mitad de la década de 1590 los de los años previos a la rebelión y expulsión de los moriscos. Esto, en mi opinión, se puede deber a un cambio en la producción agraria, potenciando el cultivo de cereales en perjuicio de frutales y hortalizas por parte de mano de obra que cuenta con unas buenas condiciones contractuales, en el sentido de no ser meros jornaleros, sino conseguir trabajo estable como criados. Estos cereales no se deben entender sólo como un producto de autoconsumo, sino de exportación a zonas deficitarias como la cercana Almería. Este mantenimiento de la economía agraria coincidente con el descenso y estancamiento demográfico se tradujo en una fuerte falta de mano de obra. Como ejemplo de ello, cuando en 1637 se realizó un registro de esclavos berberiscos en la ciudad de Guadix, el capitán don Pedro de Molina Morales, alguacil mayor del Santo Oficio de la ciudad de Guadix y su obispado, declaró tener en su poder 7 esclavos, indicando que “los tiene para su labor del campo y cortijos por lo mucho que cuesta la jente jornalera”⁵⁶.

En los años siguientes, la ciudad de Guadix siguió creciendo de manera paulatina, muy cercana al estancamiento, llegando a los 1.600 vecinos a mediados del siglo XVII según Henríquez de Jorquera⁵⁷, sólo 100 más que en 1587.

56. Asenjo Sedano. *Esclavitud*, pp. 199-200.

57. Henríquez de Jorquera. *Anales*, p. 102.

CONCLUSIONES

El proceso repoblador establecido en las principales ciudades del reino de Granada tras la conquista supuso la expropiación de las propiedades de los ahora mudéjares, con excepción de las élites colaboracionistas. Sin embargo, estas repoblaciones supusieron el establecimiento de una estructura social polarizada, con unas élites beneficiadas en los repartimientos con más y mejores bienes y con las mercedes, y una masa de repobladores que, además de ser pequeños propietarios, contaban con los problemas de la menor calidad de sus bienes y su falta de bienes de producción y de conocimientos prácticos para poner en marcha sus explotaciones. Estos problemas tuvieron dos consecuencias: por un lado, estas clases bajas repobladoras acabaron endeudándose con las élites, perdiendo sus propiedades y emigrando o pasando a convertirse en criados o jornaleros; por otro lado, la población mudéjar y luego morisca empieza a hacerse con la explotación de gran parte de las tierras a través de arrendamientos y censos y acapara la explotación de cultivos comerciales como la morera y el lino, lo que le permite ir recuperando su posición socioeconómica y, en algunos casos, acceder a la condición de propietarios. Este crecimiento de la polarización social y la mejor situación económica de la población morisca con respecto a las clases bajas cristianoviejas queda patente al analizar el padrón de 1561. En este mismo documento, se constata el fuerte crecimiento demográfico que registran en época morisca las ciudades, tanto para la población cristianovieja como morisca. En ambos grupos étnicos actuó como factor de atracción el aumento de las superficies cultivadas y el intenso proceso de construcción de edificios civiles y sobre todo religiosos. La población cristianovieja procedería sobre todo del cercano reino de Jaén, que había registrado un fuerte crecimiento demográfico, mientras que la morisca procedería de los ámbitos rurales del reino, donde esta población va endeudándose por la fuerte presión fiscal y las élites cristianoviejas de las ciudades van acaparando bienes. Este hecho, y el acceso a la propiedad de parte de los moriscos de las ciudades, quedan constatados en el Apeo de Guadix y su Tierra, realizado en 1571 tras la rebelión y expulsión de los moriscos.

La expulsión de los moriscos en 1570 supuso la segunda repoblación del reino de Granada. En el caso de las ciudades no se repartieron los bienes, sino que, tras estar en arrendamiento, pasaron a ser vendidos. Este proceso de venta, iniciado en Guadix en 1578, supuso una nueva concentración de la propiedad en las élites de la ciudad y una acentuación de la polarización social. En cualquier caso, la menor incidencia de la guerra en el contorno de las ciudades y su mayor diversificación económica hicieron que estas se convirtieran en un foco de atracción para emigrantes procedentes de reinos cercanos y también de repobladores del medio rural cuyo asentamiento había terminado en fracaso. Como factor de atracción hay que

destacar la demanda de mano de obra en el Reino como consecuencia de la despoblación, lo que le permitía a los inmigrantes tener más y mejores oportunidades laborales que en sus lugares de origen.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo. “Las actividades económicas”. En Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.). *Historia del Reino de Granada. Tomo II: La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Granada: Legado Andaluzí y Universidad de Granada, 2000, pp. 59-99.
- y —. “La economía agraria. Subsistencia y especulación”. En Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ et alii. *Historia de Almería. Tomo 3: Edad Moderna. Crisis, frontera y recuperación*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2019, pp. 92-94.
- APARISI ROMERO, Frederic. “El cultivo y procesado del lino en el reino de Valencia (ss. XIII-XVII)”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV*, 33 (2020), pp. 17-42.
- ARIAS ABELLÁN, Jesús. *Propiedad y uso de la tierra en el Marquesado del Cenete*. Granada: Universidad y Diputación Provincial, 1984.
- Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, Legajo nº 92: *Copia y memorial de los vecinos de la ciudad de Guadix (abril de 1561)*.
- Archivo Histórico Municipal de Guadix, Legajo 5, documento 26: *Repartimiento para el arreglo de las acequias de Gayena y Acoanas (Paulenca), sin fechar*.
- Archivo Histórico Provincial de Granada, 6472-CD77: *Libro de Apeo de Guadix y su Tierra y el Marquesado del Cenete (1571)*.
- ASENJO SEDANO, Carlos. *Guadix: plaza de los Corregidores. (Noticias acerca de cómo se organizó la ciudad neocristiana durante los siglos XV y XVI)*. Granada: Aula de Cultura del Movimiento, 1974.
- . *Guadix, la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI*. Granada: Diputación Provincial, 1983.
- . *Esclavitud en el Reino de Granada. S. XVI. Las Tierras de Guadix y Baza*. Granada: Ilustre Colegio Notarial de Granada, 1997.
- . *Arquitectura religiosa y civil de la ciudad de Guadix. Siglo XVI*. Granada: Universidad, 2000.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel. “Paisajes agrarios moriscos de Granada”. En su obra *Moriscos y repoblación. En las postrimerías de la Granada Islámica*. Granada: Diputación, 1993 pp. 203-226.

- BARRIOS AGUILERA, Manuel. *Granada morisca, la convivencia negada*. Granada: Comares, 2002.
- y BIRRIEL SALCEDO, Margarita María. *La repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*. Granada: Universidad. 1986.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael. “Continuidad de la presencia morisca en España después de las expulsiones: resistencias a la expulsión, permanencias y retornos de los moriscos”. En *Actas del XII Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2013, pp. 473-490.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita María. *La tierra de Almuñécar en tiempo de Felipe II. Expulsión de los moriscos y repoblación*. Granada: Universidad, 1989.
- y RUIZ ÁLVAREZ, Raúl (eds.). *De nación morisca*. Granada: Universidad, 2020.
- BRAVO CARA, Juan Jesús. “El proceso repoblador”. En MANUEL BARRIOS AGUILERA (ed.). *Historia del Reino de Granada. Tomo II: La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Granada: Legado Andalúsí y Universidad de Granada, 2000, pp. 611-651.
- CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. “Arrendamiento de bienes confiscados a moriscos en Baza y su tierra (1571-1616)”. *Chronica Nova*, 21 (1993-1994), pp. 63-98.
- . “Las propiedades de sus vecinos: el ramo de censos sueltos de la renta de población del Reino de Granada y la venta de bienes moriscos en la ciudad de Baza (1572-1592)”. En Francisco ANDÚJAR CASTILLO y Manuel BARRIOS AGUILERA (eds.). *Hombre y territorio en el reino de Granada (1570-1630): estudios sobre repoblación*. Granada: Universidad, 1995, pp. 187-220.
- . “Las estructuras sociales”. En Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.): *Historia del Reino de Granada. Tomo II: La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Granada: Legado Andalúsí y Universidad de Granada, 2000, pp. 179-230.
- . “La articulación territorial del noreste del Reino de Granada entre la Edad Media y la Moderna”. En Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ y Andrés SÁNCHEZ PICÓN (eds.). *Territorio e historia en el antiguo oriente granadino*. Almería: Universidad de Almería, 2017, pp. 15-62.

- CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier y MUÑOZ BUENDÍA, Antonio. “La Hacienda”. En Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.). *Historia del Reino de Granada. Tomo II: La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Granada: Legado Andalús y Universidad de Granada, 2000, pp. 101-177.
- DÍEZ JIMÉNEZ, María Isabel. *Mujeres y economía en la Edad Moderna: las tierras de Guadix y Baza (1489-1571)*. Tesis doctoral. Granada: Universidad, 2020.
- ESPINAR MORENO, Manuel. “El agua y la tierra de Guadix desde la baja Edad Media hasta la expulsión de los moriscos”. En *Actas del I Coloquio de Historia “V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos”*. Guadix: IB Padre Poveda y Ayuntamiento de Guadix, 1989, pp. 13-36.
- . “La voz de los mudéjares de la aljama de Guadix (1489-1500)”. *Sharq al-Andalus*, 12 (1995), pp. 85-128.
- . “Los moriscos de Guadix y el Cenete en época de Carlos V”. En María Jesús RUBIERA MATA (coord.). *Carlos V. Los moriscos y el Islam*. Alicante: Universidad de Alicante y Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 127-149.
- GALÁN SÁNCHEZ, Ángel y PEINADO SANTAELLA, Rafael G. *Hacienda regia y población en el reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada, 1997.
- . “Los vencidos: exilio, integración y resistencia”. En Rafael G. PEINADO SANTAELLA (ed.). *Historia del Reino de Granada. Tomo I: De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada: Legado Andalús y Universidad de Granada, 2000, pp. 525-565.
- . *Una sociedad en transición: Los granadinos de mudéjares a moriscos*. Granada: Universidad de Granada, 2010.
- GARCÍA LATORRE, Juan. “El reino de Granada en el siglo XVII. Repoblación e inmigración”. *Chronica Nova*, 19 (1991), pp. 145-166.
- . “La población, la configuración territorial y las actividades económicas”. En Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.). *Historia del Reino de Granada. Tomo II: La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Granada: Legado Andalús y Universidad de Granada, 2000, pp. 675-703.
- GARCÍA LUJÁN, José Antonio. “Doña Mariana Venegas, dama noble y terrateniente: compra de bienes moriscos en la vega de Granada (1566-1594)”. *Historia, Instituciones, Documentos*, 47 (2020), pp. 207-233.
- GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Tomo I*. Madrid: Aguilar, 1952.

- GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. “Colaboracionismo mudéjar-morisco en el reino de Granada. El caso de la Diócesis de Guadix: Los Abenaxara (1489-1580)”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 48 (1999), pp. 121-155.
- . “El Obispado de Guadix-Baza a finales del siglo XVI, según in informe inédito del obispo Juan Alonso de Moscoso dirigido a su sucesor (1593)”. *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 14 (2001), pp. 39-55.
- . “La expulsión de los moriscos del reino de Granada de 1584. El caso de Guadix y su Tierra”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 51 (2002), pp. 19-38.
- . “El establecimiento de la estructura eclesiástica en el reino de Granada como condicionante de las conversiones mudéjares. El caso de la diócesis de Guadix”. En *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. Volumen I*. Teruel: Centro de Estudios Mudéjares, 2002, pp. 585-604.
- . “La explotación de los bienes rústicos de la Iglesia de Guadix en época morisca: el sistema de censos perpetuos”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 52 (2003), pp. 105-124.
- . “La dotación real del obispo, Cabildo Catedral y Fábrica Mayor de la diócesis de Guadix (1491-1574)”. *Chronica Nova*, 30 (2003-2004), pp. 157-190.
- . “La organización de las comunidades moriscas urbanas en el reino de Granada: el caso de la ciudad de Guadix”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 53 (2004), pp. 129-142.
- . “La Bula de Erección de beneficios y oficios parroquiales de la diócesis de Guadix de 1505”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 17 (2004), pp. 11-36.
- . “Un ejemplo de integración y colaboracionismo morisco: la familia Valle-Palacios de Guadix (1489-1598)”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 56 (2007), pp. 105-132.
- . “El uso de la lengua árabe como medio de evangelización-represión de los moriscos del reino de Granada: nuevos datos sobre Bartolomé Dorador, intérprete y traductor de Martín de Ayala, obispo de Guadix”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 57 (2008), pp. 123-137.
- . “Moriscos y repobladores del reino de Granada a través de una nueva fuente: las series parroquiales de bautismo”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 58 (2009), pp. 119-153.

- GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier. “La integración baldía de los seises y oficiales moriscos del reino de Granada (1570-1584): la familia Ramí de Guadix”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 59 (2010), pp. 21-43.
- . “La esclavitud de los moriscos capturados en la rebelión del Reino de Granada: un fenómeno a corto plazo”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 26 (2013), pp. 79-107.
- . *La esclavitud morisca en el reino de Granada. Guadix en el último tercio del siglo XVI*. Charleston: Createspace, 2014.
- . “Entre el colaboracionismo y la rebelión: el morisco Hernando el Habaquí”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 63 (2014), pp. 45-64.
- . “Los baños moriscos en el reino de Granada a través del ejemplo de los de la diócesis de Guadix: de la explotación-control a la prohibición”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 27 (2014), pp. 277-296.
- . “La aculturación musical de los moriscos del reino de Granada”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 29 (2016), pp. 109-124.
- . “Red viaria y fiscalidad mudéjar en el reino de Granada”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 66 (2017), pp. 57-76.
- . “Control, aculturación, segregación, resistencia: los padrones de asistencia a misa de los moriscos en el reino de Granada”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 68 (2019), pp. 125-152.
- . “Guadix y su tierra durante la rebelión de los moriscos (1568-1571): coyuntura bélica y cambios socioeconómicos”. En Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA y Javier CASTILLO FERNÁNDEZ (eds.). *La rebelión de los moriscos del reino de Granada y la guerra en época de los Austrias. Estudios para un debate abierto*. Granada: Universidad de Granada y MADOC, 2020, pp. 201-221.
- . *Las Cuevas de Guadix en la Edad Moderna (1489-1808): origen, crecimiento y marginalización*. Almería: Círculo Rojo, 2021.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *Arquitectura mudéjar en la comarca de Guadix*. Guadix: Centro de Iniciativas Turísticas de la Comarca de Guadix, 2009.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. “La guerra final de Granada”. En Rafael G. PEINADO SANTAELLA (ed.). *Historia del Reino de Granada. Tomo I: De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada: Legado Andalusí y Universidad de Granada, 2000, pp. 453-476.

- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada. Edición de Antonio Marín Ocete*. Granada: Universidad, 1934. (Edición facsímil de la Universidad de Granada, 1987).
- JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *La rebelión de los moriscos del reino de Granada y la guerra en época de los Austrias. Estudios para un debate abierto*. Granada: Universidad de Granada y MADOC, 2020.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. “La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500”. En *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada: Diputación Provincial, 1988, pp. 3-88.
- . “Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500”. En *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada: Diputación Provincial, 1988, pp. 89-185.
- MALPICA CUELLO, Antonio. “El poblamiento y la organización del espacio”. En Rafael G. PEINADO SANTAELLA (ed.). *Historia del Reino de Granada. Tomo I: De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada: Legado Andaluz y Universidad de Granada, 2000, pp. 249-289.
- MARTÍNEZ BALLESTEROS, Adolfo. “Los censos: concepto y naturaleza”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV*, 18-19 (2005-2006), pp. 35-50.
- MUÑOZ BUENDÍA, Antonio. “Desamortización-confiscación en el reino de Granada después del extrañamiento morisco”. *Chronica Nova*, 25 (1998), pp. 381-399.
- . “La repoblación de Felipe II”. En Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ et alii (coords.). *Historia de Almería. Tomo 3: Edad Moderna. Crisis, frontera y recuperación*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2019, pp. 138-169.
- y SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. “La Almería morisca”. En Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ et alii (coords.). *Historia de Almería. Tomo 3: Edad Moderna. Crisis, frontera y recuperación*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2019, pp. 60-103.
- PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”. En Rafael G. PEINADO SANTAELLA (ed.). *Historia del Reino de Granada. Tomo I: De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada: Legado Andaluz y Universidad de Granada, 2000, pp. 477-524.
- PERCEVAL, José María. *Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la Monarquía Española durante los siglos XVI y XVII*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1997.

PÉREZ GARCÍA, Rafael M. y FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. *Las élites moriscas entre Granada y el Reino de Sevilla. Rebelión, castigo y supervivencias*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

RUIZ POVEDANO. “Las ciudades y el poder municipal”. En Rafael G. PEINADO SANTAELLA (ed.). *Historia del Reino de Granada. Tomo I: De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada: Legado Andalusí y Universidad de Granada, 2000, pp.611-660.

SORIA MESA, Enrique. *Los últimos moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en el reino de Granada (siglos XVII-XVIII)*. Valencia: Universidades de Valencia, Granada y Zaragoza, 2014.